SAN ISIDRO
Municipio

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
4

Ref. Expte. Nº: 328-HCD-2019.-

A: SECRETARÍA DE PREVENCIÓN CIUDADANA:

Atento lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante en su Comunicación Nro. 152/2019, se remite el presente expediente para su tratamiento y consideración.-

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Diciembre, 6 de 2019

Dra. María Rosa Cancio
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

FOLIO
Nº 02

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Ref.: Expte. Nº 328– HCD – 2019.-

A: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Atento a lo solicitado en el Expte de referencia, y en función de cumplimentar con lo expuesto en el comunicado nº 152 por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, creemos conveniente informar que el Municipio de San Isidro a través de la Secretaria de Prevención Ciudadana colabora con las Fuerzas de Seguridad y Policiales, en la tarea de la prevención, disuasión y protección de los ciudadanos.

Es por ello que la Municipalidad de San Isidro tomo la iniciativa de establecer la Mesa de Coordinación de Seguridad, donde se exponen las diferentes problemáticas sucedidas en nuestro partido, como así también los planes y/o operativos a llevar a cabo para combatir los diferentes tipos de delitos. Dicha Mesa es constituida semanalmente por Jefes Policiales y Directivos de la Secretaria de Prevención Ciudadana.

Sin ir más lejos, se ha dispuesto expandir los tendidos de fibra óptica para la instalación de nuevas cámaras de seguridad, como así también se ha resuelto innovar en las tecnologías aplicadas; conformando áreas en los Barrios cuyos perímetros son reducidos y monitoreados las 24 hs de los 365 días. Dichas cámaras son un elemento más dentro de los distintos sistemas de prevención utilizados en el Partido, como es la aplicación APP SI24 que cumple la función de botón de emergencia y otras funciones; la Central de Emergencia Municipal 4512333, la Central de Emergencia Policial 911, Alerta Droga 08005550044, Patrulla Municipal, entre otras.

Indistintamente creemos conveniente mencionar que en la zona en cuestión, se encuentran instaladas más de 20 cámaras siendo algunas de ellas en las arterias 9 DE Julio y Avenida del Libertador, Primera Junta y 25 de Mayo, Roque Sáenz Peña y Avenida del Libertador, Belgrano y Juan Marín, entre otras y continuamos con nuevas instalaciones.

No obstante, informamos que su pedido ya se encuentra incorporado en el Plan Gral. de Análisis e Instalación de Cámaras.

Sin otro particular y a su entera disposición.

DE: SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA, 26 de Diciembre del 2019

FEDERICO SUÑER
SECRETARIO
PREVENCIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
6

Ref.: Expte. 328-HCD-2019.-

A: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION

Habiendo informado la Secretaria de Prevención Ciudadana, sobre lo solicitado en la Comunicación N°152, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, 26 de Diciembre de 2019.-

Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

AV

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nº 328-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 05 FEB 2020

MENSAJE Nro. 18

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 152/2019 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

DESPACHO Y LEGISLACION

rt

Cdor. Carlos Alberto Ocampo
Subsecretario Gral. de Economía
Municipalidad de San Isidro

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

GUSTAVO POSSE
INTENDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nº 328 HCD 2019.-

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.-

SAN ISIDRO, 11 de Febrero 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro